


## ACTA N° 115

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciocho días del mes de abril de 2012, siendo horas 17:00, en el Salón de Usos Múltiples del Colegio de Abogados de Tucumán, sito en calle Congreso 450, fijado como sede de la presente reunión, abre su centésima quinta sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Carolina Vargas Aignasse.

### Asistentes:

- 
- 1) **Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores) y Vicepresidente del cuerpo**
  - 2) **Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)**
  - 3) **Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los legisladores)**
  - 4) **Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción)**
  - 5) **Adriana Najjar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)**
  - 6) **Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital)**
  - 7) **Luis Acosta (suplente por los abogados matriculados Capital)**

### Ausentes con aviso:

**René Mario Goane (miembro suplente representante de la Corte Suprema)**, quien se encuentra con compromisos derivados del ejercicio de su cargo.

**Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)**, quien se encuentra cumpliendo funciones en su rol de Presidente subrogante de la H. Legislatura, a cargo de la Gobernación de la Provincia.

**Ramón Graneros** (suplente por la mayoría Legisladores) quien se encuentra fuera de la Provincia por compromisos inherentes a su cargo.


**América Nasif** (titular por los abogados matriculados Concepción), ausente por motivos de salud.

**María Teresa Torres** (suplente por los magistrados de Concepción), quien informó su dificultad de asistir por razones vinculadas con su magisterio.

**Enrique Kaenel** (suplente por los abogados matriculados de Concepción), quien comunicó previamente su inasistencia por razones profesionales.

**Roberto Sánchez** (suplente por la minoría de los legisladores), quien comunicó su inasistencia por razones laborales.

**Marta Jerez de Rivadeneira** (suplente representante de los magistrados por Capital), quien se encuentra ausente por razones derivadas de su función de magistrado




Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

La Dra. Vargas Aignasse dio lectura del orden del día para la presente sesión.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 115 a desarrollarse el día 18/4/2012, a las 17 hs., y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración Acta N° 114 correspondiente a la sesión anterior.
2. Concurso N° 48 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Documentos y Locaciones, Sala III, del Centro Judicial Capital: borrador de acuerdo de elevación de tema al Poder Ejecutivo.

- 
3. Concurso N° 49 para cubrir un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la V° Nominación del Centro Judicial Capital: elevación de terna al Poder Ejecutivo.
  4. Concurso N° 55 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la IV° Nominación del Centro Judicial Capital: elevación de terna al Poder Ejecutivo
  5. Concurso N° 56 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la V° Nominación del Centro Judicial Capital: elevación de terna al Poder Ejecutivo.
  6. Conformación de jurado para el concurso N° 58 destinado a cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Laboral, Sala I, del Centro Judicial Capital.
  7. Conformación de jurado en el concurso N° 59 para la cobertura del cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IV° Nominación del Centro Judicial Capital.
  8. Conformación del jurado del concurso N° 60 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal, Sala I, del Centro Judicial Capital.
  9. Conformación de jurado para el Concurso N° 64 para cobertura del cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la IX° Nominación del Centro Judicial Capital.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

I.-

#### **A consideración acta N° 114 de la sesión anterior.**

La Dra. Vargas Aignasse tomó la palabra y puso a consideración de los señores Consejeros el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico. Sometida a votación, el acta fue aprobada sin formular observación alguna.

II.-

**Concurso N° 48 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Documentos y Locaciones, Sala III, del Centro Judicial Capital: borrador de acuerdo de elevación de terna al Poder Ejecutivo.**

A continuación se comenzó con el tratamiento del siguiente punto del orden del día, consistente en la elevación de terna al Poder Ejecutivo del Concurso N° 48 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de Documentos y Locaciones, Sala III, del Centro Judicial Capital. Luego de haberse dado lectura de los aspectos resolutivos del borrador de acuerdo, se aprueba la remisión de la terna conformada de la siguiente manera: 1) Cossio, Luis José; 2) Cagna, Pedro Daniel y 3) Fajre, Myriam Gisela Fátima, quedando registrado como Acuerdo N° 60/2012.

 III.-

**Concurso N° 49 para cubrir un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil de Documentos y Locaciones de la V° Nominación del Centro Judicial Capital: elevación de terna al Poder Ejecutivo.**

Adentrados en el siguiente punto del orden del día, se dio lectura -en sus partes pertinentes- del borrador de acuerdo de elevación de terna al Poder Ejecutivo provincial del Concurso N° 47, correspondiente al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil de Documentos y Locaciones de la V° Nominación del Centro Judicial Capital, la que quedo conformada de la siguiente manera: 1) Dra. Romano, María Rita; 2) Fajre, Myriam Gisela Fátima y 3) Cagna, Pedro Daniel.

El proyecto sometido a consideración fue aprobado por los señores Consejeros presentes, quedando registrado como Acuerdo N° 61/2012.

IV.-

**Concurso N° 55 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la IV° Nominación del Centro Judicial Capital: elevación de terna al Poder Ejecutivo.**

Luego se dio tratamiento al borrador de acuerdo de elevación de terna al Poder Ejecutivo del Concurso N° 55 para cubrir una vacante de Fiscal de Instrucción de la IV Nominación del Centro Judicial Capital. Habiendo sido aprobado, la terna quedo conformada en el siguiente orden: 1) López, Carlos Eduardo; 2) López Ávila, Diego Alejo y 3) Romagnoli, Gustavo Aldo Simón. El acuerdo se registró bajo el número 62/2012.

V.-

**Concurso N° 56 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la V° Nominación del Centro Judicial Capital: elevación de terna al Poder Ejecutivo.**

A continuación se dio tratamiento al proyecto de acuerdo -cuyo tenor fuera girado al igual que los anteriores por correo electrónico a los señores Consejeros- de elevación de terna al Poder Ejecutivo del Concurso N° 56 para cubrir una vacante de Fiscal de Instrucción de la V° Nominación del Centro Judicial Capital, quedando conformada en el siguiente orden: 1) Romagnoli, Gustavo Aldo Simón; 2) López Ávila, Diego Alejo y 3) Navarro, Washington Héctor. El Acuerdo fue aprobado y se registró como N° 63/2012.

VI.-

**Conformación de jurado para el concurso N° 58 destinado a cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Laboral, Sala I, del Centro Judicial Capital.**

Más adelante se procedió a tratar el borrador de acuerdo de conformación de jurados evaluadores para el Concurso N° 58 destinado a cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Laboral, Sala I, del Centro Judicial Capital. Luego de un breve debate los Sres. Consejeros acordaron dar al jurado la siguiente conformación: 1) Por los magistrados: Titular: Silvia Eugenia Castillo; Suplente: Raúl Díaz Ricci; 2) Por los abogados: Titular: Luisa Contino; Suplente: Enrique López Domínguez; 3) Por los académicos: Titular: Gabriel Tosto; Suplente: Raúl Altamira Gigena. Asimismo se fijó fecha para la realización de la etapa de oposición, la que se sustanciará el día 22 de mayo del corriente a hs. 9.

El acuerdo así aprobado quedó registrado con el número 64/2012.

El Dr. Ávila recordó que estos temas habían sido tratados en reunión de trabajo efectuada con anterioridad en la sede del Consejo.

El Dr. Bustamante coincidió con lo manifestado, destacando que entre las distintas propuestas formuladas se había recabado la conformidad a través de Secretaría.

VII.-

**Conformación de jurado en el concurso N° 59 para la cobertura del cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IV° Nominación del Centro Judicial Capital.**

Seguidamente los Sres. Consejeros decidieron aprobar tras un intercambio de opiniones el acuerdo mediante el cual se conforma el jurado evaluador para el Concurso N° 59 para cubrir una vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IV° Nominación del Centro Judicial Capital. El mismo se registró bajo el número 65/2012 y quedó compuesto de la siguiente manera: 1) Por los magistrados: Titular: María Delfina Denogens; Suplente: José Benito Fajre; 2) Por los abogados: Titular: Juan Carlos de la Silva; Suplente: Marcelo Fénik; 3) Por los académicos: Titular: Carlos Alfredo Hernández; Suplente: Sandra Frustagli. De igual manera, se acordó que la etapa de oposición se llevará a cabo el día 9 de mayo próximo

**VIII.-**

**Conformación del jurado del concurso N° 60 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal, Sala I, del Centro Judicial Capital.**

Posteriormente se dio tratamiento al siguiente punto de debate, momento en el cual se aprobó el acuerdo de conformación de jurado evaluador en el Concurso N° 60 destinado a cubrir una vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal, Sala I, del Centro Judicial Capital. El mismo quedó registrado con el número 66/2012, e integrado como se detalla seguidamente: 1) Por los magistrados: Titular: Eudoro Albo; Suplente: Elva Graciela Jiménez; 2) Por los abogados: Titular: Emilio Mrad; Suplente: Arnaldo Ahumada; 3) Por los académicos: Titular: Alejandro Alagia; Suplente: Daniel Erbeta. De común acuerdo también se aprobó que los exámenes de la etapa de oposición tendrán lugar el día 23 de mayo a hs. 9 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán. La Dra. Vargas Aignasse informó que se habían recabado las respectivas conformidades.

**IX.-**

**Conformación de jurado para el Concurso N° 64 para cobertura del cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la IX° Nominación del Centro Judicial Capital.**

Finalmente se dio tratamiento al último punto del orden del día en el que se debatió sobre la conformación del jurado evaluador para el Concurso N° 64 para cubrir una vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la IX° Nominación del Centro Judicial

Capital. Tras finalizar el intercambio de ideas, los Sres. Consejeros aprobaron el y registraron el acuerdo bajo el número 67/2012. El jurado quedó conformado de la siguiente manera: 1) Por los magistrados: Titular: Carlos Courtade; Suplente: Arnaldo Alonso; 2) Por los académicos: Titular: José Benito Fajre; Suplente: Manuel Cornet; Por los abogados: Titular: Luis Emilio Rodríguez Vaquero; Suplente: Juan Carlos de la Silva. Acto seguido se acordó que la realización de la etapa de oposición del concurso en cuestión se llevará a cabo el día 10 de mayo a hs. 9.

El Dr. Ávila solicitó que por Secretaría se remita a los jurados de otras jurisdicciones la competencia en cada caso del cargo concursado.

Se deja constancia que se hizo presente el Dr. Daniel Posse (representante titular de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia).

Fuera del orden del día el Dr. Ávila señaló que de acuerdo a los términos del convenio firmado con el Consejo de la Magistratura de la Nación era preciso designar un representante *ad hoc*. Propuso que el tema se tratase en la próxima sesión, moción que así fue aprobada.

El Dr. Bustamante a su turno pidió la palabra para destacar la buena organización del acto llevado a cabo días atrás con motivo de la visita de las autoridades del Consejo de la Magistratura de la Nación. Seguidamente manifestó que como paso siguiente debía otorgarse carácter operativo a os términos del convenio. Recordó el tenor de la reunión mantenida en Buenos Aires con la participación del Dr. Posse y del Dr. Ávila con el director de la Escuela Judicial a fin de avanzar en la realización de los talleres de diagnóstico y posterior capacitación.

El Dr. Ávila recordó que se había avanzado en las conversaciones respecto de dos temas: en un curso de capacitación para jurados por un lado y por otro en un taller en el que intervendrían empleados, funcionarios y magistrados para detectar y diagnosticar problemas dentro de un área judicial específica vinculados con la gestión judicial. Destacó que sería conveniente designar un representante titular y otro suplente. Expresó que la visita del Dr. Palacio sería muy beneficiosa.

El Dr. Bustamante afirmó que debía aprovecharse la visita también para coordinar con el Poder Judicial y el Centro de Capacitación. Reseñó que la Escuela Judicial del Consejo funcionaba en Tucumán desde el año 2004, resaltando la formación académica y pedagógica del Dr. Palacio. Resaltó que la capacitación de los jurados -con la modalidad de certificación de competencias- y de los aspirantes a ingresar al Poder Judicial que desde allí se desarrollaban, había sido seguida por todos los Consejos de la Magistratura de las Provincias; explicó seguidamente, en su carácter de Delegado en Tucumán de la Escuela Judicial, las modalidades de los cursos que se llevaban a cabo, el contenido y la carga horaria. Luego señaló que los

cursos de capacitación a jurados no estaban en Buenos Aires tan desarrollados por la escasez de jurados con los que contaban, pero que en nuestra Provincia seguramente sería exitoso.

El Dr. Ávila aclaró que uno de los aspectos más importantes de esos cursos era que operaban en el aspecto práctico, otorgando herramientas no tan teóricas sino prácticas.

Seguidamente la Dra. Vargas Aignasse preguntó cómo se podrían implementar los cursos considerando la competencia del Consejo de la Magistratura.

El Dr. Bustamante señaló que dentro del Consejo de la Magistratura existía una comisión de capacitación y escuela judicial. Dio mayores detalles respecto de los cursos y de las modalidades de evaluación. También resaltó los resultados positivos que se habían logrado en la práctica y el buen nivel que se había observado.

La Dra. Vargas Aignasse destacó que debía luego analizarse la realización de tales cursos en función de la modalidad de valoración de antecedentes existente.

El Dr. Ávila respecto de la manera de incorporar estas actividades al Consejo, recordó la reunión mantenida días atrás en la Junta Federal de Corte y el funcionamiento de la red de Escuelas Judiciales dependiente de la Junta. Afirmó que de acuerdo a lo conversado con el Presidente Dr. Posse se efectuaría una reunión en el mes de junio para realizar un convenio con esa red, con el apoyo institucional de la Corte.

El Dr. Bustamante expresó que la red se denominaba "Reflejar", y que reunía a los centros de capacitación de todos los poderes judiciales del país y que, a diferencia de los cursos de la Escuela Judicial, sólo se dirigían a los miembros del Poder Judicial. Destacó el buen trabajo que se estaba haciendo desde la Junta Federal de Cortes en la capacitación y transmisión de experiencias.

El Dr. Ávila propuso que desde el propio Consejo se formularan actividades de capacitación, como un primer paso de avance; y que debía pensarse sobre este aspecto. Señaló que un tema importante era abordar el tema de gestión judicial, con la participación tanto de magistrados como de los abogados.

El Dr. Bustamante dijo que podía aprovecharse la estructura armada tanto de la Escuela Judicial como del Centro Judicial y sumarle la nueva intervención del Consejo, ampliando la participación y con el objetivo de elevar el nivel de los aspirantes a ingresar al Poder Judicial.

El Dr. Posse entendió que no debía excluirse al Centro de Capacitación y que podía ampliarse la convocatoria desde el Consejo, armando una escuela



propia. Propuso como primer paso diseñar pequeños cursos de capacitación judicial desde el Consejo y que luego se certificaría internamente al momento de valorar los antecedentes de quienes lo realicen. Enfatizó que era importante organizarlos desde el propio Consejo y que el convenio firmado era el marco para hacerlo.

El Dr. Espasa señaló que los magistrados del centro judicial Concepción siempre estaban dispuestos a apoyar las actividades de capacitación y que existían profesionales docentes bien capacitados que también podrían colaborar.

Se produjo un intercambio de opiniones entre los señores Consejeros respecto del aspecto presupuestario.

El Dr. Posse señaló que el principal objetivo del Consejo estaba siendo cumplido, a través de la finalización de los concursos, pero que era tiempo de dar un paso más, dando mayores servicios, ejemplificando con los cursos de capacitación que se podrían comenzar a implementar de a poco.

El Dr. Bustamante reseñó cómo habían sido los inicios de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación.

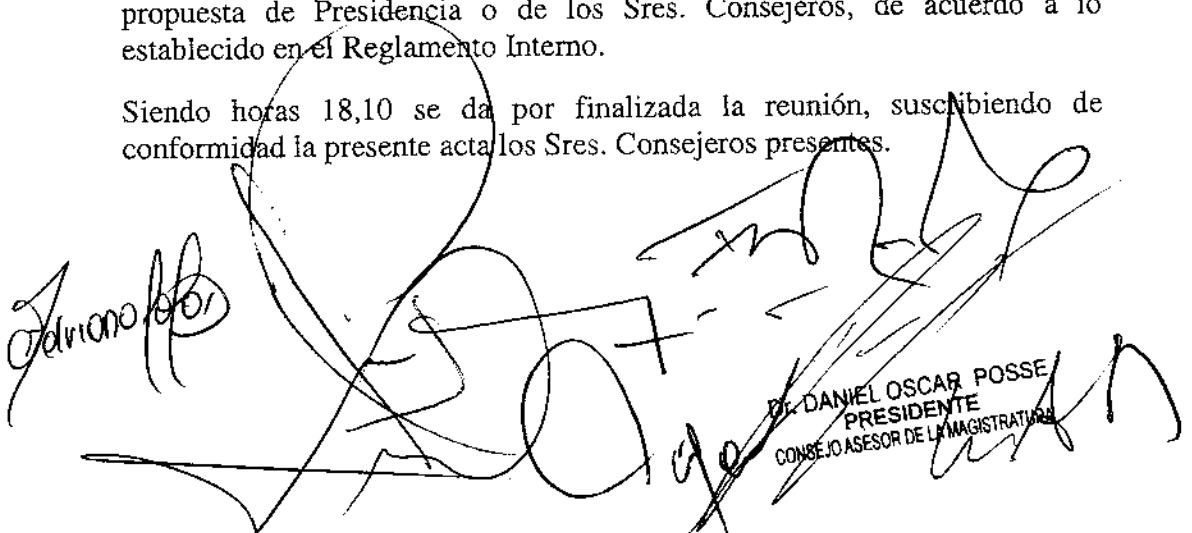
El Dr. Posse propuso que se elaborase un proyecto para los próximos seis meses a fin que el Consejo comience a ser visto como un proveedor de servicios de capacitación, trazando objetivos concretos y un programa de actividades sobre temas específicos.

Los señores Consejeros debatieron al respecto, intercambiando opiniones.

**Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.**

Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión a realizarse el día miércoles 25 de abril del corriente a hs. 17,00, en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán. Se fijan como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 18,10 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.



Handwritten signatures and a stamp of the Consejo Asesor de la Magistratura. The stamp reads: DR. DANIEL OSCAR POSSE PRESIDENTE CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA.